

## Club de Barriletes - Puerto de San Julián

ACTA CONSTITUTIVA CLUB DE BARRILETES: En Puerto San Julián, Depto de Magallanes, Provincia de Santa Cruz, siendo las 18:30 del Jueves veintiocho de Noviembre dos mil dos, en el local de la Biblioteca Popular, Pública y Municipal " RAÚL A. ENTRAIGAS", en adelante "La Biblioteca", dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Puerto San Julián, sito en Pellegrini esquina Urquiza, y como promoción hecha anteriormente por el Sr. Jorge Eduardo Basso y la Sra. Miryam Pérez se reunieron con el propósito de dejar

Constituido un CLUB de BARRILETES que dependerá de La Biblioteca para todos sus actos, las personas que a continuación se detallan: ARCÉS Silvia; BRUNETTI Fernando; BASSO Jorge; CABOT Martha; CASTAÑO Alejandra; DÍAS José Eduardo; LAZZA José; MANZANEDA Hugo; PÉREZ Miryam; SALAS Emilio; y TEJERINA Mónica. Abrió el Acto la Sra. Alejandra Castaño quien dio lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1) INFORME DE LOS INICIADORES
- 2) ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
- 3) ELECCIÓN DEL NOMBRE Y LOS DISTINTIVOS DEL CLUB
- 4) ELECCIÓN DE UN CAMPO DE VUELO
- 5) FECHA DE REUNIONES PARA LA COMISIÓN DIRECTIVA
- 6) RECURSOS ECONÓMICOS
- 7) PRIMER TALLER DE ARMADO DE BARRILETES BÁSICOS, CONSTRUIDOS CON BAJOS COSTOS.

Estos puntos fueron resueltos como se indica a continuación:

- 1)INFORME DE LOS INICIADORES: En nombre de los iniciadores, la Sra. Miryam Pérez, explicó el objetivo de la reunión, poniendo de relieve la finalidad del Club de Barriletes proyectado, explicando el objeto y metas del CLUB que se constituye por este acto, y el beneficio socio cultural que ello reporta. Nos señaló que como somos aún principiantes en esta disciplina o hobby, entre todos debemos descubrir sus cualidades y bondades con las que en definitiva, nos vamos a divertir en familia, desde el más pequeño hasta los abuelos. Todos, estaremos aprendiendo, remontando, construyendo, pintando..., teniendo en cuenta que el hombre que aprende, frente a los datos del entorno, actúa teniendo en cuenta que además, no está solo. Lo que se intentará, en cualquier caso, desde la concepción sobre recreación, será que el "Barrilete" será el elemento que caracterice la actividad, y habrá que lograr, vivir el placer que produce remontarlo. De nosotros dependerá el desarrollo del CLUB. Los que saben, dicen que el arte de volar barriletes es también un excelente deporte individual, pero alcanza su mejor perfil cuando se constituye en una experiencia compartida. Reunir a los entusiastas, pioneros en nuestra localidad en un CLUB, será la forma de lograr el objetivo. Pensamos que una vez que un núcleo de pilotos comience a reunirse para volar, la actividad atraerá a otros y poco a poco el espíritu de grupo realizará el resto.
- 2)ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA: De inmediato por unanimidad los presentes designaron PRESIDENTE: al Sr. José Lazza; VICEPRESIDENTE: Sra. Mónica Tejerina; SECRETARIA: Sra. Alejandra Castaño; TESORERA: Sra. Miryam Pérez; SECRETARIA DE PRENSA Sra. Silvia Arces; REVISOR DE CUENTAS: Sr. Hugo Manzaneda; SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS: Emilio Salas, respectivamente.
- 3)ELECCIÓN DEL NOMBRE Y LOS DISTINTIVOS DEL CLUB: Luego de la discusión sobre las alternativas, se decidió por unanimidad que en fecha a designar, se lanzarán los concursos para alcanzar estos objetivos, los que también permitirán, la participación de toda la comunidad en la elección del nombre y los distintivos con los que se distinguirá el CLUB. Se propondrá también, la elección de una comisión organizadora para estos eventos, en los que podrán participar Socios y Adherentes.

## Club de Barriletes - Puerto de San Julián

- 4)ELECCIÓN DE UN CAMPO DE VUELO: Se fijó por unanimidad a las manzanas N° 160 y 167 del ejido urbano, las que están limitadas por las calles Florida Blanca; Nicanor Fernández; Sargento Cabral y Darwin. En las mismas se realizarán los vuelos y las actividades al aire libre.
- 5)FECHA DE REUNIONES PARA LA COMISIÓN DIRECTIVA: Se fijaron por unanimidad los días Martes a las 18:00 de cada semana en la sede del Club.
- 6)RECURSOS ECONÓMICOS: Se decidió por unanimidad y como primer alternativa, analizar las posibilidades que presentan las firmas distribuidoras y fabricantes de materiales y barriletes de la República Argentina, a los efectos de intentar una representación EXCLUSIVA para la Provincia de Santa Cruz, a cuyos efectos se instrumentarán los medios necesarios para alcanzar el capital que se requiera en el inicio, para este objetivo y su posterior comercialización, la que tendrá como única finalidad, solventar los gastos básicos del Club.
- 7)PRIMER TALLER DE ARMADO DE BARRILETES BÁSICOS, CONSTRUIDOS CON BAJOS COSTOS. Finalizado los debates y resoluciones sobre los puntos tratados Ut Supra, se realizó un taller que fue dictado por José Lazza, en donde se demostró la construcción de barriletes con materiales (conseguidos en la zona) de bajo costo, fácil diseño y fabricación. Finalizado el taller firmaron la presente acta todos los integrantes iniciadores del Club, dándose por concluida esta primera sesión siendo las 20:45.

BASSO Jorge  
ARCÉS Silvia  
CASTAÑO Alejandra  
MANZANEDA Hugo  
TEJERINA Mónica

PÉREZ Miryam  
CABOT Martha  
DÍAS José Eduardo  
BRUNETTI Fernando  
SALAS Emilio